

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación. Let a D. Bajo

Martes 3 Diciembre de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3.661

AL RICO TURRÓN

DE JIJONA!

El tan conocido turroneo de Jijona **JOSÉ MIRALLES** anuncia a su numerosa clientela y al pueblo lorquino, que ha instalado su establecimiento en la calle de Canalejas, al lado del depósito de Abonos de la Sociedad «Gros», donde hallará el público los riquísimos turroneos de yema, nieve, Alicante, Cádiz, Jijona y Guirlache peladillas finas de Alcoy, garrapiñadas, pastelillos de gloria, y toda clase de frutas.

No equivocarse, es el de la caseta de la feria.

JOSÉ MIRALLES -- Canalejas -- (Al lado del Depósito de Abonos "Gros")

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLOD HOS.

... MATERIAL INMEJORABLE ... CONSTRUCCION SÓLIDA ...

¡PRECIOS DE FABRICA!

LA VALENCIANA!
ZORRILLA 1. — LORCA

LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y FOCOS DE MEDIO VATIO
LAS MEJORES MARCAS

José Meseguer Plaza Constitución

MEMORIA Y JUSTICIA

Pero el discurso del Sr. Maura, reconociendo la necesidad ineludible de que la acusación se lleve a los últimos extremos y no se ofrezca al país, una vez más, el caso de la impunidad triunfal y dominadora, marcó ya aspectos y derivaciones de orden esencialmente político, sobre los que importa alumbrar el espíritu, seguramente confuso y embrollado, de la generalidad de los ciudadanos españoles, alejados de entre bastidores de nuestro decadente escenario partidista.

Fué, entre ellos, uno de los más lamentables la intervención del presidente del Consejo de ministros, a quien no acompaña ciertamente la fortuna en estos días. Cuando, con voz trémula y acariciadora, evocaba el señor Sánchez Guerra sus viejos amores por el señor Maura y proclamaba la conformidad del Gobierno con el discurso de aquél, interrumpió con acierto el señor Armiñán, recordando el texto del dictamen formulado por los vocales conservadores de la Comisión. En efecto, este dictamen dice categóricamente que del expediente Picasso no se deriva ninguna responsabilidad política y proclama, por tanto, la ab-

soluta inculpabilidad de los ex-ministros acusados. ¿Cómo, pues, armonizar esta conclusión — que es la misma de los diarios artículos de nuestro colega «La Epoca» — con la tesis, más o menos pérfida y acomodaticia, del discurso de don Antonio Muura?

Muchas veces hemos combatido y tendremos que combatir seguramente al señor La Cierva. Pero la actitud de este nos pareció lógica y digna. No se resignó en silencio al cómodo encogimiento de hombros de su antiguo amigo y maestro, propicio siempre a dejar en el atolladero a sus consocios, si así limpia él el barro de sus vestiduras. Y mostró, sin explicar su alcance, una mayor fidelidad de memoria. Hablar de Marruecos y olvidar la responsabilidad de aquella «operación de policía» del señor Maura, que nos llevó en 1909 al Barranco del Lobo. Proclamar responsabilidades recientes, y no recordar que un Gobierno Maura recibió de la opinión y de los partidos un crédito de confianza en Agosto de 1921, millones y soldados sin tasa, y no supo evitar las vergüenzas y las mantanzas de Zeluán y de Monte Arruit, el horror de los Hospitales, la esterilidad de la campaña, culminada en aquella burlesca conferencia de Pizarra, hasta llegar, después de las reales órdenes que estorbaban al digno general Picasso, al total silencioso derrumbamiento del

AVISO INTERESANTE

“LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA”

Capital social, 90 millones de pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.— Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.— Ilmo. Sr. D. José Álvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.— Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, Marqués de Villabragina, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Guillón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-jefe Municipal de Madrid.

GERENTE.— D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.— D. Bernabé Echevarría López, Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.— Ahorros. Vida.— Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.— Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.— Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.— Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cazorla y Bujalance, Don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

SOCIEDAD

HISPANO-AMERICANA

Relojes de oro, alhajas, gramofonos, pianos.

VENTA A PLAZOS

y

AL CONTADO

Representante exclusivo en Lorca

JUAN LOPEZ BARNÉS

Gobierno, que no se ha explicado todavía... El señor La Cierva pensó sin duda en todo ello. El señor Maura no pensó sino en su propia inmutable inhibición de todos los fracasos y todas las desdichas. No pasan días ni calamidades por él!

(De «La Libertad»)

PASANDO EL RATO

¿Quién dice eso?

¿Quién dice que en España ya no hay Justicia?...

El que diga tal cosa vaya a Galicia...

Allí verá, entre ayes y entre suspiros, que la ley del embargo se cumple a tiros.

¡La ley se cumple siempre, según resalta! Sobre todo, si es pobre quien a ella falta.

Al que no paga un foro, pena de muerte.

(Quién, aquí, en gordo peca, tiene otra suerte.)

A quien cultiva tierras, la ley encima...

En cambio, quien las pierde se difumina.

¡Agrarios infelices, sufrid la pena!...

(La causa del desastre sigue tan buena.)

¡Para los que perdieron honra, fusiles y todo un territorio nunca hay civiles!

¿Quién dice que en España ya no hay Justicia?...

En Galicia la ha habido. ¡Pobre Galicia!

LUIS DE TAPIA

SE VENDE un trozo de tierra de tres anegas y un celemin y parte de algibe, en el sitio denominado el Torrejón. Darán razón en esta Redacción.

PARA "LA TARDE"

ACTUALIDAD EXTRANJERA

EJEMPLOS A IMITAR

A nuestros políticos, que tan aficionados son a citar lo que ocurre en los Parlamentos extranjeros, les brindamos estas notas por si las consideran dignas de ser tomadas en consideración.

La Cámara de los Lores inglesa ha aprobado por el procedimiento de manos alzadas la contestación al discurso de la corona, después de los discursos pronunciados por lord Grey y el marqués de Salisbury en el sentido de estrechar las relaciones de las tres grandes potencias de la «Entente» ante el peligro próximo de una coalición de Turquía, Rusia y Alemania con fines bélicos.

En la Cámara de los Comunes la discusión del mensaje ha versado principalmente sobre asuntos interiores y muy particularmente sobre el problema de los obreros sin trabajo, planteado por los laboristas, problema que va tomando aspectos pavorosos ante la afluencia de dichos obreros a Londres y la amenaza de hacer mayor la invasión si el Gobierno, en plazo brevísimo, no dicta medidas que acaben con el paro forzoso. Los contribuyentes de la capital de la Gran Bretaña están alarmadísimos ante la amenaza de la anunciada invasión y se preguntan con justificado terror si además de sopotar la carga de los desocupados de Londres van a tener que mantener también a los de provincias. Por otra parte, la actitud poco tranquilizadora de los obreros sin trabajo ha hecho cunair el temor de una grave perturbación del orden público y aunque para evitarla haya extremado el Gobierno sus precauciones, la perspectiva de ver caer sobre la capital de Inglaterra el alud de centenares de miles de hombres dispuestos a cualquier desmán es más que suficiente para quitar el sueño a los londinenses que tengan algo que perder.

Pues bien, asuntos tan importantes han sido discutidos y sus tanciados en ambas Cámaras en muy pocas sesiones. Y se nos ocurre preguntar: ¿cuantas sesiones y cuantos discursos no habrían sido necesarios en nuestro Parlamento para tratar de estos graves asuntos, aunque ya se sabe, sin adoptar conclusión alguna?

Otro ejemplo: el presidente del Consejo de Ministros de Italia señor Mussolini, presentó a la Cámara de los diputados una proposición pidiendo poderes para resolver todos los proble-